IA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres" "Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



Conselo Nacional de Conselo Nacional Division Medico Egypto Nacional de Conselo Nacion INSTITUTO DE MEDICINA LEGAL Y CIÊNCIAS FORENSES William I to be of 1423

Arequipa, 16 de abril 2018

OFICIO Nº 4680 -2018-MP-FN-IML-DML-AREQ

SENOR SECRETARIO EJECUTIVO COMITÉ NACIONAL DE RESIDENTADO MÉDICO AV. 28 DE JULIO Nº 776 - 7MO, PISO **MIRAFLORES** LIMA

ASUNTO:

REQUISITOS IMPEDIMENTOS PARA POSTULACION RESIDENTADO MEDICO 2018.

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y en atención al documento de la referencia remito adjunto los requisitos e impedimentos para la postulación al Residentado Médico 2018 bajo la Modalidad de Destaque, en el Instituto de

Medicina Legal III Arequipa REQUISITOS

- Podrán acceder los profesionales Médico Cirujanos que se encuentren bajo la modalidad de nombrados.
- El postulante por la Viodalidad de Destaque deberá ser autorizado por su Institución de origen, en este caso dicha autorización recae en la Gerencia Central de Potencial Humano del Ministerio Público
- Copia fedateada de la Resolución de Nombramiento.
- Las solicitudes de postulación deberán contar con el visto pueno del Médico Responsable de la DML correspondiente.
- Las solicitudes de postulación, deberán contar con el visto bueno de la Jefatura Nacional, previa revisión por la Oficina de Garantía de Calidad del IML.

IMPEDIMENTOS

- No podrán postular los profesionales Médicos Cirujanos contratados bajo el régimen CAS.
- No podrán postular los profesionales Médico Cirujanos contratados régimen laboral del D.L. 276

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

SAT/agr. c.c.Archivo